

Guía Docente: Contabilidad Financiera y de Sociedades

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Derecho
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Derecho y Empresa
Materia	Contabilidad financiera y de sociedades
Carácter	Optativo
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Ninguno

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Mireia Ferri Sanz	Correo electrónico	mireia.ferri@ui1.es
Área	Economía Financiera y Contabilidad	Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	Twitter https://www.linkedin.com/in/mireia-ferri-sanz-63a3a23b/ https://orcid.org/0000-0003-1848-0957		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none">• Contabilidad Financiera y de Sociedades
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades es una asignatura básica de seis créditos que se encuadra dentro de la Materia con el mismo nombre. La asignatura, al constituir una materia en sí misma, supone el único acercamiento que tienen los alumnos a la contabilidad financiera durante todo el plan de estudios, de manera que en la misma se hace un análisis profundo de toda la problemática contable: marco conceptual, registro de los hechos contables, ciclo contable y cuentas anuales.</p> <p>El planteamiento de la asignatura es secuencial, partiendo de la exposición del marco conceptual de la contabilidad y cómo este se desarrolla en el actual Plan General de Contabilidad del año 2007. Posteriormente se pasa a analizar en profundidad el registro de cada hecho contable en la empresa. En la última parte de la asignatura se explican los diferentes estados financieros en los que se plasma la información contable.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<p>CG-3: Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación en su habilidad para sintetizar y argumentar respuestas.</p> <p>CG-07: Resolución de problemas.</p> <p>CG-08: Trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en aquellas tareas que requieren una relación interdisciplinar.</p> <p>CE-03: Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (legales, jurisprudenciales y doctrinales).</p> <p>CE-05: Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.</p> <p>CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.</p> <p>CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.</p> <p>CM3-02: Capacidad para analizar e interpretar cada uno de los estados financieros que configuran una empresa.</p> <p>CM3-05: Estudiar e interpretar el valor añadido del componente económico-empresarial que afecta al ámbito del Derecho.</p>
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Contabilidad Financiera. • Conoce y aplica el Plan General Contable (PGC). • Conoce los hechos económicos más relevantes que relacionan a la empresa con su entorno. • Define los conceptos fundamentales de Patrimonio y Resultado Contable. • Conoce el método de Partida Doble como fundamento básico de la Contabilidad. • Utiliza los instrumentos contables, conceptuales y materiales necesarios para desarrollar la Contabilidad. • Analiza el ciclo contable y la problemática que pueden plantear las distintas operaciones que aparece en cada fase del ciclo. • Es capaz de elaborar los estados contables que sintetizan la información recogida a lo largo del ciclo. • Comprensión del funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa y de los diferentes aspectos de la economía.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La información Contable. • El marco conceptual de la contabilidad. • El balance: activos, pasivos y patrimonio neto. • Registro de los hechos contables.
--	---

- Instrumentos de representación: cuentas y libros contables.
- Existencias.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- El ciclo contable.
- El proceso de regularización. Ajustes diversos.
- Estados contables finales y cierre de cuentas.

Contenidos

UD1. Fundamentos de contabilidad

- 1.Los sistemas de información contable
- 2.Definición de elementos patrimoniales
- 3.El resultado del ejercicio
- 4.Los hechos contables
- 5.Las cuentas
- 6.El libro diario y el libro mayor
- 7.El ciclo contable
- 8.La regulación contable en España
- 9.Armonización internacional

UD2. Compras/ventas, gastos/ingresos, acreedores/deudores

- 1.Las compras y su valoración
- 2.Las ventas y su valoración
- 3.Tratamiento contable del IVA
- 4.Los acreedores y deudores comerciales
- 5.Los efectos comerciales

UD3. Activo no corriente y activo corriente

- 1.Concepto y clasificación del activo no corriente
 - a.El inmovilizado material
 - b.Inversiones inmobiliarias
 - c.Inmovilizado intangible
- 2.Concepto y clasificación del activo corriente
 - a.Las existencias y su contabilización
 - b.Tesorería

UD4. Instrumentos financieros

- 1.Concepto de instrumento financiero
- 2.Activos financieros
- 3.Pasivos financieros

UD5. Los recursos propios, las subvenciones y las provisiones

- 1.Las fuentes de financiación propias
- 2.Las subvenciones, donaciones y legados
- 3.Provisiones

UD6. Cierre contable y cuentas anuales

- 1.Cierre contable.
- 2.Consideraciones generales y formulación de las cuentas anuales
 - a.Balance
 - b.Cuenta de pérdidas y ganancias
 - c.Estado de cambios en el patrimonio neto
 - d.Estado de flujos de efectivo
 - e.La memoria

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se propone un proceso de aprendizaje circular de los contenidos de cada una de las 6 unidades didácticas que componen la asignatura, con el objetivo de que al finalizar cada unidad didáctica el alumno haya asimilado de forma satisfactoria los conceptos y contenidos de la misma.

El Estudio de Caso (como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal): este tipo de ejercicio tiene como objetivo situar al alumno/a ante un enigma, problema o sucesión de incógnitas de la vida real que él, sin ningún conocimiento previo, tiene que intentar resolver a base de reflexión.

El Estudio de Contenidos de las Unidades Didácticas (lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas): este apartado es el espacio para consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen cada una de las unidades didácticas de la asignatura. Son las lecciones que contendrán incentivos hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumnado “debe saber” y también “saber hacer”.

El Pensamiento Crítico (foros de debate). El objetivo de este ítem es potenciar el conocimiento creativo, así como el aprendizaje individual y colectivo. En todas las unidades didácticas se habilitará un foro de debate con el fin de que el alumno participe en temas de discusión relativos a los conceptos estudiados en dichas unidades didácticas y exponga dudas, comentarios, etc.

Trabajo colaborativo. Incluye la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma grupal y colaborativa. Esta actividad fomenta la construcción compartida de conocimiento entre el alumnado y desarrolla la competencia de trabajo en equipo.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Plan General de Contabilidad (texto consolidado actualizado a 30-01-2021).

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

- Arquero Montaña, J.L.; Jimenez Cardoso, S.M.; Ruiz Albert, I. (2021). Introducción a la contabilidad financiera. Pirámide.

Esta séptima edición, revisada y actualizada, incorpora las clasificaciones, conceptos y términos empleados por la norma contable vigente, significativamente modificada a principios de 2021. Este manual explica los conceptos, instrumentos y procedimientos básicos de la contabilidad financiera actual. Describe el proceso contable de forma simplificada en los primeros capítulos, completándolo posteriormente de forma paulatina. Esta estrategia permite abordar las cuestiones más complejas progresivamente, cuando el lector pueda comprender y apreciar su utilidad, posibilitando un aprendizaje práctico y fundado. Para facilitar y comprobar el avance incluye cuestiones de autoevaluación y

ejercicios resueltos y propuestos de complejidad creciente. La experiencia docente cotidiana de los autores indica que su empleo proporciona la base necesaria para abordar con garantías de éxito el desafío que supone estudiar y aplicar la norma contable actual, de volumen y complejidad creciente.

Bibliografía complementaria

Libros.

Albelda, E. y Sierra, L. (2017). Introducción a la contabilidad financiera. Ejercicios básicos (3ª ed.). Pirámide.

Larrán, M.J. (coord.) (2011). *Fundamentos de contabilidad financiera: teoría y práctica* (1ª ed.). Pirámide.

Memento práctico contable (2022). Francis Lefebvre.

Nevado, D. et al. (2016). *Ejercicios prácticos de contabilidad financiera y de sociedades* (2ª ed.). Ediciones Aranzadi.

Sociás, A. Horrach, P. Mulet, C., Llull, A. Herraz, R. Pons. D. Jover, G. Nadal B. (2018). Contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Supuestos. Pirámide.

Tejeda, A. y otros. (2017). Manual práctico de contabilidad (1ª ed.). Pirámide.

Artículos.

Castro Solórzano, Y.C. (2020). Contabilidad creativa, una puerta abierta a la corrupción: aproximación a partir de la percepción de tres profesionales en contaduría de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. *Apuntes Contables*, 27. <https://doi.org/10.18601/16577175.n27.02>

Montesinos, V., & Brusca, I. (2019). La información no financiera en el sector público: alternativas, tendencias y oportunidades: Non-financial reporting in the public sector: alternatives, trends and opportunities. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 22(2), 122-128. <https://doi.org/10.6018/rccsar.383071>

Rodriguez de Ramirez, M.C. (2020). La Contabilidad en tiempos del COVID-19. *Contabilidad y Auditoría*, 51, 109–154.

Senderovich, P.D. (2021). Tratamiento de intangibles con vida útil indefinida en las NIIF, Consideraciones críticas. *Revista de Ciencias Empresariales y Sociales*. Vol. 3, N°1. ISSN electrónico 2618-2327. (Pp. 1-27).

Otros recursos

- Página web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. <http://www.aeca.es>
- Página web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. <https://www.icac.gob.es/>
- Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera. <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>
- Introducción breve a las cuentas anuales. <http://www.youtube.com/watch?v=vgV653gE2Wc>
- El debe y el haber de las cuentas. <http://www.youtube.com/watch?v=l5coDooCMhA>
- Página web de la Comisión Europea sobre empresa, economía y euro. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro_en